

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Diciembre del Año 2011, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, **señor JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. PATRICIO HERRERA BLANCO

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS

SR. CARLOS RAMIREZ PALMA

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER

: SECRETARIO MUNICIPAL

Se deja establecido que los señores Concejales se autoncovocan para analizar los siguientes temas :

1.- Acuerdo para suscribir contrata de la siguiente Propuesta Pública :

- **"Contrato de Proveedores para Suministro de Adquisición, Transporte e Instalación de Mediaguas en la Comuna de Talca"**

7.- Incidentes.

Señora Verónica Reyes, lo que se presenta en estos momentos es solamente la forma de comprar, para no tener que licitar por cantidades menores, y para eso dado que no se cuenta con un documento que respalde, se pensó en esto, fijando un monto de 10 millones mensuales por lo que significa todo el ajuste que se debe realizar con el área de Finanzas, y la disponibilidad financiera se trabaja con el Administrador, por tanto, no siempre se puede tener disponibilidad de recursos, pero sí está el instrumento y se tiene claro que no es posible gastar recursos del 2012.

Señor Herrera, recién Sonia ha señalado que tiene un compromiso de poner 150 y más mediaguas.

Señora Verónica Reyes, y no lo puede solucionar.

Señor Herrera, eso es imposible, cuantas mediaguas se ha entregado este año? y porqué para el próximo se va a tener 150.

Señora Verónica Reyes, se debe ver los informes.

Señor Herrera, cuando se tuvo el terremoto se dejaron de hacer muchas mediaguas indicándose que se había terminado el Programa y hoy día hay 100 millones para construir mediaguas, le parece muy raro, no está dispuesto a aprobar eso. Las mediaguas siempre se han usado para temas de emergencia, incendio, desalojo, etc, y ahora repentinamente aparecen 150 casos.

Señora Sonia Lolas, lo que se pide es un convenio de suministros, un sistema de compra, que incluye instalación y traslado, para poder atender en forma rápida al usuario que está con problemas.

Señor Herrera, se ha dicho que está dirigido a resolver 150 casos.

Señora Sonia Lolas, no.

Señor Herrera, eso fue lo que dijo,

Señora Verónica Reyes, planteó una demanda insatisfecha.

Señora Sonia Lolas, y es un máximo de 10 mediaguas mensuales, lo que no quiere decir que se vaya a ocupar todo, y como antecedente indica que existe una demanda insatisfecha, por incendio, desalojo, problemas asistenciales, y recuerda al Concejal Herrera que no solamente la Municipalidad entrega por esas razones.

Señor Herrera, ese ha sido siempre el criterio, ahora si se desea cambiar el criterio es otra cosa.

Señora Lolos, siempre se ha entregado por diferentes razones, de hacinamiento, adultos mayores postrados, es decir, se tiene muchas situaciones por las cuales se entrega mediaguas, los Concejales siempre solicitan por situaciones especiales, no solo por incendio, desalojo, inundaciones.

Señor Herrera, ya manifestó su posición y está dispuesto a aprobar 10 millones para la emergencia.

Señor Vielma, en Talca son 240 - 250 mil habitantes, y la necesidad de 150 mediaguas no es nada frente a ese número, comenta situación de una las auxiliares de la Radio, quien tuvo que abandonar la casa porque un tío la echo, era una sucesión, tiene 4 hijos, gana el mínimo, no tiene para postular y lo que le pidió - derivándola al Depto. Social, una mediagua para instalarla en un sitio facilitado, y estaba viviendo en una carpa en la Pobl. José Manso de Velasco

Entonces, hay tanta necesidad de esa forma, y si se piensa que las personas pueden reunir \$ 250.000 para postular, imposible, no alcanza para ahorrar, considera que no hay una malicia detrás de esto, por tanto debieran aprobar.

Tiene mucho contacto con la comunidad, por intermedio de su trabajo, y con gente pobre como lo fue él, siendo muy triste vivir en una mediagua.

Señor Cherif, recuerda en reuniones anteriores donde Sonia había expuesto la necesidad, la debilidad de no tener mediaguas para entregar, y comenta que hace días atrás se incendió una amiga y en el momento de la desesperación señaló que no deseaba mediagua, pero después le señaló que cómo no la quería si estaba vivienda en una carpa, entonces, tiene necesidad - pero no hay cómo resolver.

Considera que se debe tener un poco de benevolencia en este tema, porque hay mucha necesidad y está de acuerdo en aprobar para hacer en forma rápida gestiones de solución a la comunidad.

Aprueba.

Señor Yáñez, también aprueba.

Señor Ramírez, la señora Sonia efectivamente había hecho mención en algún momento de la necesidad de mediaguas, que alcanza alrededor de 150, cuando explicó el presupuesto para el año 2012, pero le extraña que este año no se haya podido hacer un trabajo para resolver esos temas, son situaciones actuales, no a futuro, y se han tenido actividades artísticas, con un gasto de recurso que considera excesivo en ese ámbito, sin embargo no se ha sido capaz de resolver problemas a 150 familias que probablemente necesitan de una vivienda de emergencia, lo que preocupa, más si se traspasará para el próximo año, ya que ese número no desaparecerá por arte de magia de aquí al 31 de diciembre, sino que seguirán como necesidad, por tanto, el presupuesto que se les presentó, donde se solicita también 100 millones de pesos para mediaguas, no alcanzaría según este convenio para suplir necesidades de este año, no del próximo ya que se desconoce lo que puede pasar, entonces, le preocupa, porque en primer lugar se va a tener una necesidad de arrastre de 150 casos sin responder, sumado a eso todas las emergencias que van a aparecer, y que es necesario solucionar, es decir, se aprobará un presupuesto con el cual tampoco se alcanzará a comprar la cantidad que se requiere para suplir lo de este año, lo que es muy inquietante.

Lo plantea, Alcalde, porque en eventos y espectáculos se tiene más de mil millones de pesos para el próximo año, y para mediaguas se tiene 100 millones.

Señor Vielma, se debe aumentar.

Señor Ramírez, es el trabajo que tiene que ver con el presupuesto y que deben hacer, pero su preocupación es porque no están cubriendo la necesidad real de la comunidad.

Este problema se suscitó no por el Convenio, seguramente se habría aprobado sin mayor problema, sino porque no estaba en Tabla, si hubiese sido punto de Tabla se habría analizado y dado la posibilidad, pero no fue así y por eso se está discutiendo en una sesión extraordinaria.

Personalmente le dificulta pensar que en una semana más aprobará un presupuesto que es insuficiente para las necesidades que se tiene hoy, ni siquiera para las del futuro, cuesta pensar que tiene que apoyar una moción o definir en torno a una licitación que se realizará y que le parece bien en los términos planteados, porque transparenta el procedimiento una licitación pública, pero le preocupa que haya un margen de hasta 10 mensuales, si es así, no se resolverá el problema de la comunidad ni de sus familias.

Reitera que el tema es preocupante y eso no lo resolverá este Convenio, si es que se aprueba, además así como se presente se cierra la posibilidad de comprar más mediaguas en un mes.

Le indican que no.

Señor Ramírez, se ha indicado que es hasta 10 mediaguas mensuales, y no puede pedir a quien se adjudique el convenio que entregue la N° 11, porque se estableció una cantidad.

Señora Verónica Reyes, o se le puede plantear que se le cancela el próximo mes.

Señor Allende, asume su responsabilidad, omitió colocar el Punto en Tabla, tuvo una mala lectura, pensó que era una propuesta de 10 millones, no se fijó que era mensual, por tanto el que no estuviese en Tabla es de su absoluta responsabilidad.

Señora Sonia Lolas, se trabaja con una cuadrilla, esta no da abasto para solucionar los problemas, por eso se estableció 10, aunque se pueden requerir 2 y el trabajo se ejecutará en forma paralela con la cuadrilla y con el Convenio de Suministro; si existe un incendio se dará solución inmediata, si es asistencia social y existe la necesidad se hará a través de la cuadrilla, entonces por qué decir que quedará gente sin solución.

Señor Ramírez, eso es atendible, se trabajará paralelamente con 2 equipos, pero sigue insistiendo, no se tiene un presupuesto suficiente, según lo establecido en lo que les entregaron, para cubrir las necesidades de este año.

Señora Lolas, en el presupuesto también hay recursos para asistencia social.

Está materiales de emergencia y asistencia social.

Señor Alcalde, consulta al Concejal Ramírez cuál es su voto.

Señor Ramírez, planteó su condición, se tuvo que llamar a una sesión extraordinaria porque no estaba en Tabla, Yamil asume que es su responsabilidad el no incluirla, pero hoy se está pidiendo aprobar una propuesta pública que personalmente le genera mucha complicación, porque cuando dice que una propuesta pública es por una cantidad determinada y quien se adjudique por voluntad entrega la N° 11, si no, no, dado que está establecido de una manera en el contrato, con limitación.

Señora Lolás, no se debe olvidar que se tiene la cuadrilla de emergencia, entonces no se podría dejar la familia N° 11 sin solución.

Se será más eficiente al tener este contrato de suministros

Señora Munizaga, lo que no se considera en el presupuesto porque no se sabe, es el saldo inicial de caja, y de ahí se puede suplementar el presupuesto para asistencialidad por un monto significativo de recursos, y ese no se conoce hasta los primeros días del mes de enero, incluso a lo largo del mes hasta febrero se tiene más claridad de cuánto ascenderá ese, por tanto, es conveniente tener presente que de ahí, con esos recursos adicionales se puede financiar. No deben olvidar que el presupuesto es una herramienta flexible, y se puede modificar en la medida que se alleguen nuevos recursos.

Señor Ramírez, por eso le extraña que siendo el presupuesto una herramienta flexible, no se haya podido solucionar 150 casos pendientes de este año.

Señora Lolás, no es por un tema de dinero, sino que por que la cuadrilla de emergencia no da abasto.

Señor Ramírez, entonces el procedimiento se debió haber realizado mucho antes, y haber solucionado los problemas.

Señor Alcalde, pero se está haciendo ahora, si el Concejo lo autoriza, se hace.

Señor Ramírez, comparte plenamente lo que dice Luis Sebastián Vielma, no se tiene la sensibilidad cuando se debe, sino que lo están haciendo ahora y los casos de cuando vienen?

Señora Lolás, se han ido acumulando.

Señor Ramírez, ese es el problema, no se siente la sensibilidad del otro.

Señora Lolás, los casos son de varios meses.

Señor Alcalde, consulta al Concejal Ramírez si vota a favor o en contra.

Señor Ramírez, hasta que no se apruebe el presupuesto.

Señor Alcalde, consulta a la concejal Elissetche.

Señora Elissetche, se abstiene, tiene una duda, comparte con Carlos, le llama la atención que ahora se tenga la tremenda necesidad para tener las mediaguas, en circunstancias que no se tuvo hace tiempo atrás, todavía se tiene gente del terremoto sin mediagua.

Señora Verónica Reyes, discrepa de la Concejal, porque como Secplan hicieron varias licitaciones y tratos directos para mediaguas, además del trabajo con la cuadrilla, por tanto, no es que no hubiesen tenido sensibilidad.

Le recuerda que fueron tantas las cosas rápidas que no están en la retina, pero se han preocupado, el problema es que las licitaciones demoran, tienen sus tiempos y los montos deben estar publicados bastante tiempo.

Señora Lolás, y al principio no hubo oferentes.

Señora Verónica Reyes, ahora se presentaron 2 Oferentes, por tanto, no está dirigida, y son los que están ofreciendo, por otro lado el presupuesto 2012 considera, dado que no se tiene la plata del Ministerio del Interior, son fondos municipales, y en asistencia social hay 250 millones para mediaguas, más estos 100 millones.

Señora Elissetche, solo dice que y lo expresó en la reunión de presupuesto, hasta hace un tiempo no había presupuesto de asistencialidad respecto de mediaguas, sino que solo para emergencia, es más, era una política general.

Señora Lolás, siempre ha habido.

Señora Elissetche, además, el sentido de que no hubiese era por qué efectivamente a la gente podía postular a una vivienda y a veces hay gente que no tiene para el ahorro, e incluso el SERVIU tiene la posibilidad de apoyar en el ahorro, y quizás es preferible apoyar en ese sentido, que son \$ 200.000, en vez de 800 mil pesos o un millón para mediagua y la persona tendrá su casa.

Señor Vielma, pero mientras sale la casa, la persona donde vive.

Señora Verónica Reyes, como se les entregan los recursos.

Señor Ramírez, esa es la pregunta ¿dónde vive la gente?

Señora Elissetche, no es un tema simple, porque así como el grave problema de los incendios que se producen, por la gran cantidad de mediaguas que se anexan a las viviendas, realizándose las extensiones eléctricas sin ninguna supervisión.

Reitera que el tema es complejo y se debe enfrentar de una manera no tan sencilla, de llegar y colocar una mediagua, hay un política de vivienda orientada en ese sentido, aunque de por medio vino el terremoto, donde no a todos se les entregó, y de hecho el listado era bastante más grande que la cantidad de mediaguas que se necesitaban, lo que es una realidad,

Señor Alcalde, le consulta si se abstiene o aprueba la compra de suministro.

Señora Munizaga, no existe la abstención.

Señora Verónica Reyes, sino seguirán las personas esperando una mediagua.

Señor Ramírez, han esperado tanto.

Señora Munizaga, se debe aprobar o rechazar.

Señora Sonia Lolas, quedará una lista sin solución.

Señora Elissetche, no le digan eso, se tiene una cuadrilla, o contratar más gente, así como se hace para una cantidad de cosas, porque no para construir más mediaguas.

Señor Allende, consulta el voto a Don Rubén Albornoz.

Señor Albornoz, el tema se ha ido enredando porque las cosas no se han efectuado bien desde el principio, considera que es una situación compleja y también se abstiene.

Señor Alcalde, no existe la abstención, sería negativo.

Señor Vielma, seguirán castigando a la gente pobre.

Señor Saavedra, le preocupa que se diga que se han construido demasiadas viviendas en Talca, lo que no es así, no sabe que sucede con las mediaguas que la gente tenía y están viviendo en sus casas, por qué no se han retirado y entregado a otras familias.

Señora Sonia Lolas, la mayoría las ha hecho parte de sus casas, como ampliación, dado que las viviendas son pequeñas.

Señor Saavedra, entonces los comodatos no funcionarán, las mediaguas son de ellos, pero eso se debe decir.

Señor Alcalde, y otros las han devuelto, que se han reubicado.

Señora Sonia Lolas, se han reasignado.

Señor Saavedra, entonces es mucha más la cantidad de personas que les falta mediagua.

Señora Sonia Lolas, quienes necesitan son casos sociales, desalojos, incendios, el tema de damnificados está resuelto.

Señora Elissetche, hay mucha gente damnificada que no ha recibido mediagua.

Señor Saavedra, también se abstiene, hasta no ver el tema del presupuesto 2012.

Señor Alcalde, entonces hay 5 votos en contra y 3 votos a favor.

Señor Allende, no se aprueba.

Señor Herrera, hizo una propuesta distinta y desea manifestarla, señaló el aprobar la emergencia y está disponible para que ahora se haga un convenio de suministros por un mes.

Señora Verónica Reyes, falta publicarlo.

Señor Herrera, háganlo y se aprueba eso.

Señor Alcalde, se debe licitar nuevamente.

Señor Juan Carlos Díaz, este contrato de suministro rige para el saldo presupuestario que queda para comprar mediaguas, si el Concejo resuelve rebajar el monto para el 2012, dejar 10 millones o 50 millones, bien, es indistinto de la aprobación presupuestaria, y hoy queda un saldo presupuestario para este año que permitirá adquirir mediante el convenio de suministros, que será más rápido y lo que pase para el próximo año dependerá del Concejo el 14 de diciembre.

Señor Herrera, en eso encuentra la razón.

Señor Juan Carlos Díaz, si se aprueba permite comprar este año, y lo que se pueda adquirir el próximo año será materia de Concejo.

Señor Alcalde, consulta si queda claro lo explicado por Juan Carlos.

Señora Elissetche, sí, y está por aceptarlo, debiendo ver el presupuesto para mediaguas del próximo año.

Señor Saavedra, consulta cuanto se gastará este año.

Señor Herrera, Juan Carlos pudo haber explicado antes el tema.

Señor Cherif, Verónica lo explicó.

Señora Elissetche, no se entendió bien.

Señor Herrera, en esas condiciones está de acuerdo, cree que es bueno discutir el tema presupuestario del próximo año respecto de las mediaguas, cuál será el criterio a utilizar para asignarlas y resolver los problemas que hoy existen.

Está por solucionar el problema de quienes necesitan y en eso están todos, entonces, con el predicamento de que se discutirá el tema presupuestario, aprueba.

Señor Alcalde, hay 4 votos a favor y 4 en contra.

Señora Elissetche, señaló que vota a favor.

Señor Albornoz, se suma a la aprobación.

Señor Alcalde, hay 6 votos a favor y 2 en contra, entonces se aprueba el Convenio de Suministros.

Señor Ramírez, efectivamente la explicación de Juan Carlos Díaz clarifica mucho más el tema, pero personalmente la imagen que le queda es que esta licitación de suministros tenía un monto definido.

Señor Juan Carlos Díaz, un monto máximo.

Señor Ramírez, finalizado ese suministro, que puede ser a fines de diciembre, consulta si se puede aprobar uno nuevo si existe presupuesto para eso.

Señor Juan Carlos Díaz, si se aprueba para el próximo año 10 millones, permitirá funcionar un mes, ya que no habrá más presupuesto.

Señor Ramírez, ese es su tema y cambia su voto, aprueba.

Agrega, si hay 150 casos pendientes, resolverlos ahora, se tiene un suministro de 100 millones de pesos para comprar mediaguas.

Señor Alcalde, habría que hacer magia.

Señor Ramírez, no, los casos llegan, se revisan, se analizan.

Señora Lolos, los tienen evaluados y revisados, pero la empresa no da abasto.

Señor Ramírez, se le debe pedir en los tiempos necesarios a la empresa, ya que se tiene suministro para que se dé solución.

ACUERDO N° 376 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública ""Contrato de Proveedores para Suministro de Adquisición, Transporte e Instalación de Mediaguas en la Comuna de Talca", con don Homero Yáñez Contardo y Muber Construcciones Ltda.

Señor Alcalde, se debe retirar a las 19:40 horas.

Incidentes.

-**Señor Manuel Yáñez O.,** hasta hace un tiempo atrás la Comisión de Educación que preside e integran algunos de sus colegas, acompañaron a los Asistentes de Educación en reuniones que se sostuvieron para analizar su situación, quienes el 2010 aceptaron no crear problemas quedando pendiente para el 2011.

En esas reuniones estuvo do Carlos Montero dirigiendo, y los representantes de los Gremios respectivos, llegándose a unos acuerdos que van relacionados con leyes vigentes, dado que la situación económica les está afectando, y la propuesta es un bono compensatorio adicional de 600 mil pesos para cada trabajador que reúna los requisitos.

Hay algunos funcionarios Asistentes que tienen un contrato y un anexo de contrato, como otros que son los menos y llegaron al final que no alcanzaron al decreto alcaldicio existentes, así como 3-4 que están con licencia médica, no participando de todo este proceso.

Solicita ver la situación de estos funcionarios, además que vienen las fiestas de fin de año, y aunque no se hayan reconciliado, se alegra que don Patricio haya cambiado su voto, como también don Carlos Ramírez, siempre debieran estar así.

Esos funcionarios tienen la esperanza de que les van a resolver su tema.

Señor Vielma, consulta cuantos funcionarios son.

Señor Yáñez, alrededor de 320.

-**Señor Julio Cherif P.**, hay un tema que hace 6 meses atrás vieron en conjunto, en actividad desarrollada en Barrio Sor Teresa, referida a una Boleta de Garantía para reparar el piso del gimnasio, lo que hasta el día de hoy no se ha realizado, y a petición de los vecinos, le solicitaron plantearlo, para ver cómo se soluciona.

Señor Alcalde, le indica que debe verlo con la Secplan el
Lunes.

Señor Cherif, que el Depto. de Obras o de Inspección, se preocupe de las construcciones que se están desarrollando en el barrio norte, donde se rompe el pavimento, entregan las casas de fachada continúa, incluso los departamentos, dejando el tremendo forado hasta mitad de cuadra, permaneciendo en el tiempo sin solución.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, se suma a lo expresado por Julio respecto del barrio Sor Teresa, es un tema que lleva pendiente mucho tiempo, también se lo expresaron, y otro tema es uno que se habló con los funcionarios de Aseo y Ornato cuando se analizó el tema del presupuesto, referido a que existe un par de plazas construidas a través del Programa Quiero Mi Barrio, una es la de los adultos mayores y la otra de la familia, que presentan problema de mantención, no tiene árboles, pasto ni nada, pero un problema grave es que donde se ubica la plaza de La Familia, al final de 2 calles, 19 Norte C y 20 Norte, donde hay un muro, que cuando ejecutaron la plaza lo rompieron para que quedara conectado con el pasaje, los vecinos se oponían, pero finalmente SERVIU lo hizo, y desde ese momento comenzaron los robos, dado que la plaza está a oscuras, da al camino circunvalación, y lo que se pide que al menos se instale una reja, para que quede cerrado.

Solicita que de Dirección de Obras o de otra Unidad visite el sector y ver cómo resolver.

-Les llegó invitación para el miércoles 14 de diciembre del Comité de Bienestar, quienes celebran la fiesta de navidad y están todos invitados, es a partir de las 14:00 horas y ese día hay sesión de Concejo, solicita ver cómo se resuelve el tema.

Señor Alcalde, el Concejo es a las 17:00 horas, y perfectamente se puede participar desde las 14:00 hasta las 17:00 horas.

Señora Elissetche, le preocupa por los funcionarios que participan del Concejo.

Señor Alcalde, ese día 14 es muy importante, se sancionará el presupuesto.

Señora Elissetche, pensaba que quizás se pudiera cambiar, o el miércoles en la mañana, y reitera que lo hace pensando en los funcionarios.

Señor Alcalde, los funcionarios que deban estar, estarán, y no ve mayor problema.

Señor Herrera, solicita ver la posibilidad de realizar la sesión en la mañana.

Señora Elisetche, ve que nadie estuvo de acuerdo en modificar la sesión.

Señor Saavedra, no tiene problema que se cambie para la mañana.

Señor Allende, en ese caso habría que citarlo que como un Concejo Extraordinario, porque la sesión ordinaria está fijada para el día miércoles a las 17:00 horas.

Señor Saavedra, cuantas veces se ha cambiado por otras razones y está es una razón.

Señor Allende, en un Concejo se debe fijar la hora.

Señor Saavedra, se está en Concejo.

Señor Allende, en hora de Incidentes no se puede tomar el acuerdo.

Señor Ramírez, consulta, en ese caso que establece la Ley, que el presupuesto se debe aprobar en sesión ordinaria o extraordinaria.

Señor Allende, antes del 15 de diciembre y puede ser en sesión extraordinaria.

Señor Herrera, solicita ver la posibilidad de realizarlo a las 11:00 horas.

Señora Elissetche, está disponible para el miércoles a las 11:00 horas.

Señor Yáñez, está disponible.

Señor Allende, se consultará por la Agenda del Alcalde.

Señora Elissetche, hay varias peticiones pendientes de subvención, ARDA, que no se han analizado, y es importante verlas en algún momento, también está la de Centro Comunitario Santa Rosa, requieren apoyo para un paseo en el verano, y así otras.

Señor Allende, todas las que ingresan se envían al Administrador Municipal.

Señor Juan Carlos Díaz, entonces hay que llamarlo para consultarle y pedir que las incorpore en Tabla.

-**Señor Rubén Albornoz D.**, se suma al planteamiento del Colega Manuel Yáñez, referido a los Asistentes de Educación, Gremio tremendamente aguerrido y están luchando desde hace muchos años por mejorar su condición, todos saben los esfuerzos realizados respecto al Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, pero la verdad es que piden un bono compensatorio 2010-2011, lo que es de justicia, es un tema que deben tratar en el próximo Concejo, se lo merecen, y es un tema que a todos interesa, todos están vinculados con los colegios, ellos tienen una función fundamental para que las cosas salgan bien y es la oportunidad para analizarlo antes que termine el presupuesto 2011.

-Insiste y se ha señalado la necesidad de poder reparar las máquinas de ejercicio que ya están dañadas en el río claro, la gente tiene una muy buena impresión de estos proyectos, pero si no se cuidan, sino se reparan, y no se logra controlar el uso, pasa lo que indica, destrucción y otra que está fallando.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, concuerda con lo expresado por don Manuel y Rubén, todos han recibido el documento y aún está pendiente en tema de la revisión del Reglamento, por tanto es pertinente incorporarlo a un Concejo, se lleva mucho tiempo trabajando en eso, se han reunido en más de una oportunidad, aunque no han participado de las reuniones sostenidas con el Director Comunal, pero sí es interesante definir el tema del Reglamento para que pueda normarse de alguna forma.

-No sabe si se ha resuelto, pero hoy tomó conocimiento de situación de un grupo de personas que habían requerido autorización para realizar actividad en la Plaza Cienfuegos, finalmente requirieron la conexión a la energía eléctrica pero se les habría indicado que no podían utilizarla para una actividad pública, lo que le preocupa, es una plaza pública, y los espacios son para eso, entonces no sabe si lo conversaron con don Yamil directamente o se dio respuesta, pero al menos hasta el momento que se comunicó con Erika, que entiende es quien lleva el registro de las solicitudes, le indicó que no se podía, por orden del Alcalde.

Solicita que esta situación no se vuelva a repetir, ya que en el fondo el negar a que las personas ocupen un espacio público, es delicado, entendiéndolo que fue por otra que generó molestias a los vecinos, aunque no sabe a quienes, pero sí es complejo y pide ojala no vuelva a suceder; además, si el Alcalde desea tomar una decisión de ese tipo, como Concejo deben emitir una opinión, acá es donde se plantean las inquietudes porque no le parece que se niegue la posibilidad a que agrupaciones se expresen en espacios públicos, sobre todo en plazas que están hechas para ese tipo de actividades.

Es lamentable que hay ese tipo de actitud negativa y por lo demás, se atreve a decir, hasta de reprimir la posibilidad de que la gente se exprese públicamente., le preocupa.

-**Señor Luis Vielma A.**, ahonda sobre el tema de los funcionarios No Docentes del Depto, de Educación Municipal de Talca, y entrega su apoyo, es importante tomar en cuenta la petición que hacen, siempre ellos están dispuestos a colaborar, a trabajar, no tienen las mismas vacaciones que los docentes, de lo cual está en contra, porque siempre están preocupados de conservar el establecimiento para los niños, y ahora es la oportunidad que puedan reconocer la labor de cada uno de ellos, el sacrificio y muchas veces reemplazan a los papás, son consejeros de los niños, confiando muchas veces más en ellos que en sus padres.

Reitera que es importante tomar en consideración lo que piden, y que se llegue a un acuerdo en buenos términos, y ojala se puedan reunir como Concejales pronto para analizar este requerimiento y lograr lo mejor para estos esforzados funcionarios, que día a día trabajan en pos de la educación.

-**Señor Patricio Herrera B.**, concuerda respecto al tema, pide ser más concreto en cuanto a la petición y dado que al parecer hay acuerdo del Concejo de que se incluya en Tabla de próxima sesión, reuniéndose previamente para hacer una propuesta más acotada con las autoridades y definir el valor del bono a aprobar.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, también está de acuerdo con otorgar un bono a estas personas, pero ojala junto con eso se apruebe el Reglamento Interno que han trabajado, elaborado desde hace tanto tiempo, años, y se apruebe de una vez por todas.

-Solicita que quede establecido que como Municipalidad se pueda fiscalizar la obra del Par 8 Sur, en qué condiciones se va a entregar, en cuanto a las áreas verdes y paisajismo que se está instalando, SERVIU puede recibir conforme, quien entregará al Municipio y se van a quedar con el problema, se sabe que no se contempló el riego, se debe hacer mediante camión aljibe, los árboles no se plantaron en la mejor condición; por tanto se debe realizar una presentación ante el Serviu, quien debe recepcionar.

-Se ha insistido en una fiscalización más efectiva por parte de Seguridad Ciudadana respecto de los que se ha implementados, plazas de ejercicio, de entretención, porque están siendo afectadas por el vandalismo, los que se ubican frente al estadio, producto del ascenso del equipo a primera división, fueron dañados.

-Revisar en 1 Sur la falta de baldosas, rejillas, se requiere reposición no reparar.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE 2011.

ACUERDO N° 376 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública ""Contrato de Proveedores para Suministro de Adquisición, Transporte e Instalación de Mediaguas en la Comuna de Talca", con don Homero Yáñez Contardo y Muber Construcciones Ltda.